

“Los verdaderos líderes debemos estar dispuestos a sacrificarlo todo por la libertad y desarrollo de su pueblo”. Jorge Delgado.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

AB. JORGE RAFAEL DELGADO DONOSO

CONCEJAL DEL CANTÓN CHAMBO

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En esta bella mañana quiero empezar agradeciendo a Dios por regalarnos un día más de vida y poder compartir este momento tan importante.

Muy buenos días con todos los presentes, un saludo cariñoso a cada uno de ustedes, decirles que para mí es un placer poder dirigirme a tan selecto público, hemos cumplido los siete meses de gestión, en mi calidad de concejal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chambo y amparado en lo que establece los artículos 90, 91, 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, es nuestro deber rendir cuentas a los mandantes de todo el trabajo que se ha venido desarrollando durante este tiempo. Acto seguido me permito dar lectura a la normativa legal vigente.

Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Art. 91.- Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y

funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

Art. 92.- Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; y, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

OBJETIVO

Esta presentación tiene por objetivo dar a conocer a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos de todas las acciones de legislación, fiscalización y gestión pública, durante el período 14 de mayo – 31 de diciembre del 2023.

Uno de los principios más bonito, es el principio del buen gobierno, donde están inmersas la transparencia y la rendición de cuentas, decirles que la rendición de cuentas es de vital importancia ya que nos permite a los servidores públicos informar a la ciudadanía sobre la ejecución de las políticas públicas, y de esta manera garantizar el adecuado funcionamiento de la democracia, lo cual amerita, a que la sociedad pueda ejercer su rol de fiscalizador ante las autoridades de elección popular.

Estoy convencido que la rendición de cuentas es un proceso mediante el cual los mandantes o la sociedad conocen de manera minuciosa sobre el período de gestión y de carácter especial sobre el buen manejo de los recursos públicos, permitiendo a que la ciudadanía pueda realizar una evaluación a cada uno de los actores involucrados en este proceso, además permite que la sociedad participe y aporte con las necesidades que tienen en cada uno de sus territorios para el desarrollo de nuestro querido cantón Chambo.

Conforme a lo que establece el artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el concejo municipal es el órgano de legislación y fiscalización del gobierno autónomo descentralizado municipal, mientras que el artículo 57, literal a) manifiesta que al concejo municipal le corresponde: El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.

El artículo 58 del mismo cuerpo normativo manifiesta sobre las atribuciones de los concejales:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones, y representaciones que designe el concejo municipal.
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.



ACTIVIDADES DE LEGISLACIÓN

Dentro de las actividades más relevantes que se adoptaron dentro del seno del concejo cantonal, me permito detallar las siguientes:

- Como una de mis principales funciones como concejal, he asistido a 28 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias en el seno del concejo municipal, actuando de manera responsable aportando con mis sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, así también el apoyo al señor alcalde para la ejecución de obras y proyectos encaminados al desarrollo del cantón.
- Mediante sesión ordinaria, el pleno del concejo cantonal autoriza al ejecutivo para que, de inicio al trámite de crédito con el BEDE, mismo que será utilizado para el proyecto de construcción y equipamiento del centro de revisión técnica vehicular del cantón Chambo.
- Verificación en territorio de los espacios públicos que pertenecen al GADMCH considerados como áreas verdes de acuerdo al catastro municipal, una vez que se pudo verificar se presentó un informe de esta actividad.
- Sesión de trabajo con los técnicos de las diferentes direcciones del GADMCH, concejo cantonal, representantes del consorcio APYAS, en donde se socializó sobre las diferentes ampliaciones de plazo que se han ido otorgando.



SESIONES ORDINARIAS

- Sesión ordinaria N° 002-CC-GADMCH-2023, de fecha lunes 22 de mayo del 2023, conformación de comisiones permanentes, de acuerdo a lo establecido en el Art. 326 del COOTAD.
- Sesión ordinaria N° 006-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 21 de junio del 2023, conformación de la comisión especial de patrimonio de bienes inmuebles tangibles e intangibles del GAD Chambo.
- Sesión ordinaria N° 008-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 05 de julio del 2023, informe del departamento de obras públicas, sobre el estado en que se encuentran todos los proyectos que la administración ha dejado contratando y que se encuentran algunos suspendidos y en otras situaciones en proceso de ejecución.
- Sesión ordinaria N° 009-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 12 de julio del 2023, informe de la comisión de planificación y presupuesto, sobre el proyecto de presupuesto 2023.
- Sesión ordinaria N° 010-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 19 de julio del 2023, aprobación en primera instancia del proyecto del presupuesto 2023.
- Sesión ordinaria N° 011-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 26 de julio del 2023, conocimiento y aprobación del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el MAG y el GADMCH, para la legalización de tierras que no poseen escritura pública.
- Sesión ordinaria N° 011-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 26 de julio del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza municipal de control y protección canina en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la ordenanza municipal de control y protección canina en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que garantiza el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado a las adultas y adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, autorización del convenio específico de cooperación para el desarrollo de investigación entre la UNACH y el GADMCH.
- Sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, autorización del convenio marco de cooperación interinstitucional entre el instituto superior universitario Carlos Cisneros y el GADMCH.
- Sesión ordinaria N° 013-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 10 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia la ordenanza que garantiza el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado a las adultas y adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 013-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 10 de agosto del 2023, aprobación del informe jurídico, presentado por el departamento de sindicatura, respecto al complejo turístico de Aguayllanchi.

- Sesión ordinaria N° 015-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 25 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la primera reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 016-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 30 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la primera reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 017-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 06 de septiembre del 2023, autorización del concejo cantonal para la audiencia de mediación, para la cancelación de valores pendientes por jubilación.
- Sesión ordinaria N° 018-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de septiembre del 2023, aprobación en primera instancia de la segunda reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 018-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de septiembre del 2023, conocimiento de la evaluación financiera de la institución del período enero – junio del 2023.
- Sesión ordinaria N° 018-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de septiembre del 2023, conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo.
- Sesión ordinaria N° 019-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 21 de septiembre del 2023, aprobación en segunda instancia de la segunda reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, autorización del órgano legislativo, para suscribir las actas de mediación con acuerdo total, respecto al tema de las jubilaciones pendientes de pago, autorización emitida de forma individual por cada jubilado.
- Sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, resolución del concejo cantonal sobre el convenio público comunitario entre el GADMCH y la junta de administración de agua potable de Galtén – Gilbut, para la utilización, mantenimiento y aprovechamiento de la vertiente Galtén de longitud 768799, latitud 9809070, cota 2868.
- Sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, resolución del concejo cantonal sobre el convenio público comunitario entre el GADMCH y la comunidad de Julquís para otorgarles el caudal de agua de 4 l/s para consumo humano.
- Sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, derogatoria en primera instancia de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 023-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 01 de noviembre del 2023, derogatoria en segunda instancia de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 025-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales del cantón Chambo, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 – 2025.

- Sesión ordinaria N° 025-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023, aprobación en primera instancia del proyecto de presupuesto 2024, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 245 del COOTAD.
- Sesión ordinaria N° 027-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza conmemorativa que establece la fecha de fundación de san juan evangelista de chambo.
- Sesión ordinaria N° 027-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que conserva, fomenta, mantiene y difunde las actividades culturales, patrimoniales y turísticas en el cantón Chambo.
- Sesión ordinaria N° 028-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 22 de diciembre del 2023, aprobación en segunda instancia de la ordenanza conmemorativa que establece la fecha de fundación de san juan evangelista de chambo.
- Sesión ordinaria N° 028-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 22 de diciembre del 2023, aprobación en segunda instancia de la ordenanza que conserva, fomenta, mantiene y difunde las actividades culturales, patrimoniales y turísticas en el cantón Chambo.



SESIONES EXTRAORDINARIAS

- Sesión extraordinaria N° 001-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 20 de julio de 2023, aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto 2023.
- Sesión extraordinaria N° 002-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 06 de octubre de 2023, conocimiento del estado de la obra, construcción y mejoramiento de los sistemas de alcantarillado sanitario y agua potable de las cabecera cantonal de chambo, provincia de Chimborazo, informes presentados por las siguientes personas: el ingeniero Oscar Medina, director de obras públicas y administrador del contrato, el ingeniero Alberto Jaramillo, procurador común del consorcio APYAS, el ingeniero José Portugal, fiscalizador externo de la obra, ingeniero Freddy Pilamunga, supervisor de obra, el abogado Juan Núñez, procurador síndico de la municipalidad.
- Sesión extraordinaria N° 003-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, aprobación en segunda instancia de la ordenanza que regula

la formación de los catastros prediales urbanos y rurales del cantón Chambo, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 – 2025.

- Sesión extraordinaria N° 003-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto 2024, artículo 245 del COOTAD,

ORDENANZAS APROBADAS

- En sesión ordinaria N° 011-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 26 de julio del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza municipal de control y protección canina en el cantón Chambo, mediante sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la antes mencionada ordenanza.
- En sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que garantiza el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado a las adultas y adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Chambo, mediante sesión ordinaria N° 013-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 10 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de este mismo cuerpo normativo.
- En sesión ordinaria N° 012-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 02 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que garantiza el descuento y exoneración del pago del impuesto predial y el valor del consumo de los servicios de agua potable y alcantarillado a las adultas y adultos mayores y personas con discapacidad en el cantón Chambo, mediante sesión ordinaria N° 013-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 10 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la citada ordenanza.
- En sesión ordinaria N° 025-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que regula la formación de los catastros prediales urbanos y rurales del cantón Chambo, la determinación y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el bienio 2024 – 2025, mediante sesión extraordinaria N° 003-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, aprobación en segunda instancia de este mismo cuerpo normativo.
- En sesión ordinaria N° 027-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que establece la fecha de fundación de san juan evangelista de chambo, mediante sesión ordinaria N° 028-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 22 de diciembre del 2023, aprobación en segunda instancia de este mismo cuerpo legal.
- En sesión ordinaria N° 027-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 13 de diciembre del 2023, aprobación en primera instancia de la ordenanza que conserva, fomenta, mantiene y difunde las actividades culturales, patrimoniales y turísticas en el cantón Chambo, mediante sesión ordinaria N° 028-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 22 de diciembre del 2023, aprobación en segunda instancia de la antes mencionada ordenanza.

ORDENANZAS DEROGADAS

- En sesión ordinaria N° 022-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 25 de octubre del 2023, derogatoria de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del cantón Chambo, misma que era totalmente contradictoria a las disposiciones legales del COOTAD, LOOTUGS, reglamento de la LOOTUGS, resoluciones de la CTUGS, la SOT, al plan de uso y gestión del suelo, mediante sesión ordinaria N° 023-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 01 de noviembre del 2023, derogatoria en segunda instancia de la antes mencionada ordenanza.

REFORMA AL PRESUPUESTO APROBADO 2023

- Sesión ordinaria N° 010-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 19 de julio del 2023, aprobación en primera instancia del proyecto del presupuesto 2023.
- Sesión extraordinaria N° 001-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 20 de julio de 2023, aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto 2023.
- Sesión ordinaria N° 015-CC-GADMCH-2023, de fecha viernes 25 de agosto del 2023, aprobación en primera instancia de la primera reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.
- Sesión ordinaria N° 016-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 30 de agosto del 2023, aprobación en segunda instancia de la primera reforma por suplemento de crédito al presupuesto aprobado 2023.

APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

- Sesión ordinaria N° 025-CC-GADMCH-2023, de fecha miércoles 22 de noviembre del 2023, aprobación en primera instancia del proyecto de presupuesto 2024, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 245 del COOTAD.
- Sesión extraordinaria N° 003-CC-GADMCH-2023, de fecha jueves 23 de noviembre de 2023, aprobación en segunda instancia del proyecto de presupuesto 2024, artículo 245 del COOTAD.



ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

Desde que inició nuestro período de administración, se viene realizando un trabajo de fiscalización de manera constante y en diferentes fechas, en todos los proyectos que está ejecutando el GADMCH, entre tantas actividades de fiscalización me permito señalar las más importantes:

- Fiscalización en territorio del proyecto construcción y mejoramiento del sistema de alcantarillado y agua potable de la cabecera cantonal de Chambo, para verificar el avance de obra, así como también si los materiales cumplen con las especificaciones y estándares de calidad, tal como lo contempla los pliegos de contratación.
- Fiscalización en territorio del proyecto parque recreativo de Llucud, para verificar el avance de obra y que los materiales utilizados cuenten con los informes que certifiquen la calidad de los mismos, dentro de esta etapa de fiscalización se pudo realizar también: pruebas de tamizaje, verificar si existe la certificación de madera tratada, pruebas de hormigón en graderío y bordillos.
- Fiscalización en territorio en las paradas de buses, para comprobar la calidad de material, el espesor del tol, tipo de pintura y demás materiales utilizados en los recolectores de desechos sólidos que se encuentran juntos a las paradas.



- Fiscalización en territorio del proyecto de alcantarillado en San Miguel de Guaructús, verificación del avance de obra, calidad de materiales pétreos, verificar si la excavación está acorde a lo estipulado en el proyecto, verificar el diámetro, espesor y calidad de tubería.
- Fiscalización en territorio en el proyecto planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en el barrio de Santa Rosa, en lo que respecta al desbanque de volúmenes de tierra, avance de obra, calidad de material pétreo, que la calidad del hierro sea la que está contemplada en los pliegos de contratación (adelca), ensayos de

compactación del piso con el densímetro nuclear, pruebas de cilindro para verificar la calidad del hormigón.

- Fiscalización en territorio en el proyecto readecuación de la ex academia artesanal, hoy escuela de formación de policías, en lo que respecta al incremento de obra y adecuaciones, se pudo verificar también si las instalaciones son las adecuadas para su uso y funcionamiento con el fin de brindar una mejor estadía mientras dure el convenio de comodato.
- Fiscalización en territorio del sistema de agua potable de la comunidad de Airón, en donde se pudo verificar la terminación de esta obra, colocación de medidores y válvulas, excavación y tuberías, construcción del tanque de almacenamiento, calidad de materiales, pruebas de uso y funcionamiento del sistema.
- Fiscalización en territorio en la construcción de la planta de adoquines ubicada en el barrio San Juan, en donde se pudo evidenciar la falta del proyecto de instalaciones eléctricas para su funcionamiento, materiales empleados y avance de obra.





- Fiscalización en territorio en los tanques de captación de agua ubicados en el sector denominado El Mirador - La Piscina, acto seguido se emitió un informe, en la parte resolutive se sugiere al ejecutivo que se declare de utilidad pública el espacio donde se encuentran contruidos los antes mencionados tanques.
- Se realizó las gestiones necesarias para mantener varios acercamientos con los moradores de la comunidad de San Francisco, con la finalidad de pedir la devolución voluntaria del complejo turístico que se encuentra bajo su administración, sin tener respuesta favorable a nuestra petición, el 23 de enero del 2024, se da inicio por medio de procuraduría síndica a la respectiva acción legal, demanda constitucional de incumplimiento de sentencia en contra de la directiva de la comunidad, trámite que al momento se encuentra ventilando en la corte constitucional.



De acuerdo a lo que dispone el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), emito el siguiente informe del 14 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

Como una de las principales actividades ha sido integrar las comisiones permanentes, especiales y delegaciones que se han formado en el concejo municipal y que a continuación se detallan:

COMISIONES PERMANENTES

- Presidente de la comisión de ordenamiento territorial, tránsito, transporte terrestre y gestión internacional.
- Miembro de la comisión de igualdad de género.

COMISIONES ESPECIALES

- Presidente de la comisión especial de patrimonio de bienes inmuebles tangibles e intangibles del GADMCH.
- Miembro de la comisión especial de fiscalización.

DELEGACIONES.

- Presidir el consejo de seguridad ciudadana del cantón Chambo.

DESARROLLO.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y GESTIÓN INTERNACIONAL.

Como presidente de esta importante comisión se han realizado 10 sesiones ordinarias con el objetivo de dar solución a los problemas que afectan el ordenamiento territorial en nuestro cantón, entre estas tenemos:

- Sesiones de comisión de ordenamiento territorial en donde se trataron asuntos relacionados a: 1. Conocimiento y resolución sobre subdivisiones prediales, 2. Conocimiento sobre la legalidad o no del pago del 15% correspondiente al área verde cuando se realiza una subdivisión agrícola por segunda ocasión, según lo establecido en el artículo 424 inciso segundo del COOTAD, 3. Socialización sobre el proyecto de reforma a la ordenanza del SERTCH, 4. Socialización previo a la derogatoria de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo del cantón Chambo, 5. Conocimiento sobre el informe emitido por el administrador del contrato sobre apertura de vías en el barrio La Dolorosa, 6. Análisis sobre la delimitación de barrios y comunidades con los técnicos del GADMCH de acuerdo a lo que determina al artículo 57 literal z) del COOTAD.
- Limpieza de acequias de agua de riego en todo el cantón por las grandes lluvias ocasionadas en fechas pasadas.
- Intervención en proyectos de fraccionamientos agrícolas y fraccionamientos urbanísticos.
- Diagnóstico en el plan de desarrollo, ordenamiento territorial en el sistema asentamientos humanos.
- Determinación de la red vial de tránsito, transporte de vehículos pesados y cooperativa Chambo.

- Recorrido en territorio para identificar los predios considerados como áreas verdes que pertenecen al GADM de Chambo.
- Definición e incremento de espacios de estacionamiento público para la creación de la nueva ordenanza.
- Reunión con la directora del MAG para la elaboración de un convenio de cooperación interinstitucional entre el GADMCH y la prenombrada institución, con el objetivo de legalizar de forma unificada las tierras que no poseen escritura pública.
- Reunión con el director del MIDUVI en donde se socializó sobre los proyectos de vivienda con que cuenta esta institución. Así como también sobre el trámite que se debe realizar para alcanzar la personería jurídica de barrios y comunidades del Cantón.



- Acompañamiento al alcalde y director de obras públicas para verificar el arreglo de las diferentes vías urbanas del Cantón.
- Visita al AME (Quito), para solicitar asesoramiento sobre la derogatoria de la ordenanza que regula el uso y ocupación del suelo en el cantón Chambo.
- Visita a la Contraloría General del Estado (Quito), para solicitar toda la información que reposa en esta institución, sobre el proceso de revocatoria de un terreno donado al GADMCH.



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Como parte de esta importante comisión se han realizado 03 sesiones ordinarias, en donde se trataron los siguientes temas:

- He trabajado de manera coordinada con la junta cantonal de protección de derechos en la aplicación de políticas públicas para fomentar la equidad de género y la atención especial a niños, adolescentes y ancianos.
- He trabajado en la propuesta de un proyecto de ordenanza para la prevención y erradicación progresiva de discriminación y violencia contra las mujeres del cantón Chambo.
- Se realizó una capacitación sobre el tema violencia intrafamiliar en coordinación con el departamento del DEVID perteneciente a la policía nacional.
- Se coordinó el funcionamiento adecuado de la comisión de igualdad y género, enfocado en brindar un especial cuidado a las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria para garantizar su participación en todos los actos.
- Se coordinó con el MSP, para incentivar el mejoramiento de la salud de la población chambeña, mediante una efectiva atención pública en salud como parte de su vida diaria.
- Se coordinó con la junta cantonal de protección de derechos en programas de desarrollo infantil, desnutrición infantil y erradicación del trabajo infantil.





COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO DE BIENES INMUEBLES TANGIBLES E INTANGIBLES DEL GADM CHAMBO.

Como presidente de esta comisión se han realizado 03 sesiones ordinarias, con el objetivo de dar solución a los principales problemas que afectan a las viviendas de nuestro cantón que están consideradas dentro del inventario patrimonial, para lo cual se han realizado las siguientes actividades.

- Al momento estoy dando seguimiento e impulsando los procesos que fueron presentados en la dirección de gestión de patrimonio del GADM de Riobamba, sobre trámites de desvinculación de 11 viviendas de interés patrimonial, con la finalidad de sacarles del inventario y que ha futuro puedan construir otro tipo de vivienda.
- Se procedió a notificar a los propietarios de las viviendas consideradas de interés patrimonial, con la finalidad que tomen los correctivos necesarios tales como: apuntalamientos, con la finalidad de precautelar el diseño arquitectónico de años pasados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 y siguientes de la ordenanza que regula el manejo de la áreas y bienes patrimoniales tangibles e intangibles del cantón Chambo, y de la Ley Orgánica de Cultura en sus artículos 44, 67, 73, 78, capítulo dos, régimen de sanciones especiales, artículo 171, de la misma ley.

COMISIÓN ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN.

- Debo informar a la ciudadanía que la comisión de fiscalización se conformó el 01 de noviembre del 2023, es decir a finales de año, lo cual cuál significa que las primeras sesiones se realizaron en enero del año 2024, en ese sentido, en lo que respecta a la rendición de cuentas de esta comisión se lo hará en su debido tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CANTÓN CHAMBO POR DELEGACIÓN.

- Dentro de esta delegación se realizaron 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria con todas las instituciones del cantón y la provincia involucradas en el tema de Seguridad Ciudadana, en donde se adoptaron resoluciones muy importantes con el objetivo de velar por la seguridad de todo el cantón.
- Nos encontramos trabajando en la elaboración de un plan de seguridad ciudadana, mismo que regirá dentro de nuestra jurisdicción territorial urbana, posteriormente

será replicado al sector rural de acuerdo a la realidad y nivel de inseguridad de cada comunidad.

- Se coordinó con el ECU 911 para la colocación de diez cámaras de seguridad en lugares estratégicos de nuestro cantón, con la finalidad de combatir el abigeato, prestamistas (cabe señalar que son ciudadanos de otra nacionalidad), vacunadores y demás actos violentos que van en contra de la integridad de nuestros ciudadanos.
- Se coordinó con jefatura política y comisaría nacional de policía para realizar operativos de control anti delincuenciales, actividad que se lo realizó de manera articulada con la policía nacional y fuerzas armadas, para poder combatir la inseguridad y dar solución a los principales problemas que afectan al desarrollo del cantón.



- Preocupado también del sector comunitario se coordinó con la policía nacional y fuerzas armadas, para realizar patrullajes en las 14 comunidades del cantón, con el objetivo de combatir el abigeato que está muy de moda en nuestro territorio.
- Se realizó un patrullaje y barrido en la comunidad de Airón por pedido de los comuneros, actividad articulada con el cuerpo de bomberos, policía nacional, moradores de la comunidad, debido a la presunción de haber visto a las personas privadas de la libertad que se fugaron del Centro de Rehabilitación Social de Riobamba.
- Convoque a una sesión de carácter extraordinario a los miembros del consejo directivo de seguridad ciudadana, en donde contamos con la presencia de:

intendencia general de policía, ECU 911, policía nacional, cuerpo de bomberos, jefatura política, comisaría nacional de policía, director del subcentro de salud, representante de las instituciones educativas, párroco del cantón, con el objetivo de coordinar acciones y estrategias que brinden seguridad a propios y extraños durante las festividades de carnaval y de cantonización.

- Asistí a un seminario internacional de seguridad ciudadana en la ciudad de Ambato, capacitación que fue muy fructífera para adquirir conocimientos, mismos que serán puestos en ejecución en nuestro cantón por medio de capacitaciones.



OTRAS ACTIVIDADES:

- No ha sido impedimento actuar en lo que únicamente establece el Art. 58 del COOTAD referente a las funciones de los concejales, pues a más de mi calidad de concejal he acudido a reuniones de trabajo con el alcalde con el fin de solicitar información y exigir el cumplimiento de las obras.
- Aportar con conocimiento en materia de derecho, para solucionar conflictos de linderos que se presentan en el sector comunitario.
- Trabajos con la maquinaria del GADMCH en la vía a los Cubillines para desviar el caudal de agua y así evitar daños a la propiedad privada debido al mal tiempo que se presenta en nuestro cantón.
- Trabajos en la comunidad de Guayllabamba, barrio El Rosario debido a un deslave de tierra e inundaciones provocadas por las grandes lluvias.
- Autorización como concejo cantonal con referencia al trámite de financiamiento con el BEDE para la ejecución del proyecto del centro de revisión técnica vehicular.



- Autorización de traspasos de partidas presupuestarias, para la ejecución de proyectos en nuestro cantón.
- Autorización para realizar el acta de mediación en la procuraduría general del estado con los ex trabajadores del GADMCH, con respecto al pago de sus derechos.
- Sesiones de trabajo en varias comunidades del cantón para escuchar sus necesidades y de esa manera dar solución a los problemas que afectan al desarrollo del Cantón.
- Coordinar con jefatura política para solicitar por medio de las instituciones que correspondan un fiscal permanente, juez multicompetente, así como también el registro civil que mucha falta nos hace.
- Trabajo mancomunado con varias instituciones para desarrollar y apoyar en proyectos en beneficio de los grupos vulnerables.



LABOR SOCIAL.

- Entrega de presentes, caramelos, incentivos, trofeos y medallas, a niños, grupos de atención prioritaria, barrios, comunidades, clubs deportivos e instituciones educativas de nuestro cantón.
- Asistir a invitaciones de instituciones educativas, barrios, comunidades, en la celebración de diferentes eventos sociales, culturales y deportivos.
- Aporte económico en barrios, comunidades e instituciones del cantón, para respaldar el desarrollo de eventos sociales, culturales, artísticos y deportivos, con el objetivo de conservar las tradiciones de nuestro cantón.

- Asesoría gratuita a la ciudadanía en lo que se relaciona a la parte legal, donde se pudo aportar con conocimiento para la ejecución de los diferentes trámites que se ejecutan dentro de la municipalidad.



- Visitas periódicas al centro gerontológico para verificar que nuestros adultos mayores sean atendidos de manera adecuada y que las instalaciones presten las condiciones necesarias para su funcionamiento en lo que respecta a: alimentación, cuidado, terapias, seguridad, etc.
- Atención a la ciudadanía desde la oficina de concejales en lo que respecta a la parte legal, en la solución de conflictos de intereses, así como también en diferentes trámites para que los mismos sean direccionados de manera correcta, entre otras actividades.
- Mediante gestión articulada con la Brigada de Caballería Blindada N°11 Galápagos y la fundación mae, se pudo trasladar a 50 niños de la Escuela Vacas Galindo de la comunidad de Guayllabamba hacia la Brigada, en donde pudieron disfrutar del museo, recorrido en tanques de guerra, caballerizas, cine, entrega de refrigerios y caramelos, posteriormente se les retorno en un bus de la brigada a su lugar de origen.



Queridos ciudadanos, debo mencionar que me faltaría tiempo para detallar cada actividad, en ese sentido quiero expresar mi agradecimiento a todos los presentes, después de mi intervención están los demás compañeros concejales con quienes hemos coordinado este proceso de rendición de cuentas, resaltar que todo lo realizado está encaminado por el beneficio de todos ustedes; decirles también que el desarrollo que esperamos para nuestro cantón es una corresponsabilidad entre las autoridades y la ciudadanía, sabemos todos que el señor alcalde es el responsable de gestionar y ejecutar las obras, y los concejales somos la parte legislativa y de fiscalización, nosotros como concejo cantonal no estamos para entorpecer los proyectos y la gestión, sino más bien para apoyar en la ejecución de los mismos, ustedes son los llamados a exigir el cumplimiento de nuestras obligaciones mediante trabajo responsable, honesto y transparente, con ese espíritu de lucha su presencia nos fortalece para continuar con los proyectos ofrecidos, proyectos por los cuales ustedes votaron para beneficio de sus hijos, de su familia y de todo el cantón Chambo.



Recuerden amigos que cuando existe la voluntad y las cosas las haces con amor, queda la satisfacción del deber cumplido.

“Chambo tierra de hombres y mujeres trabajadores que día a día luchan por el bienestar de sus familias y en busca de mejores días”

Gracias por su atención, señoras y señores.

JORGE DELGADO DONOSO

CONCEJAL DE CHAMBO ADMINISTRACIÓN 2023-2027.